



FEDERACION ESPAÑOLA DE ESPELEOLOGIA

PÓLIZA Nº 2000 - SUPLEMENTO Nº 7

ASEGURADOR

M.G.D. MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija
C/ Evaristo San Miguel, 8 (4ª planta) 28008 - MADRID

C.I.F.: Q2878046H

TOMADOR Y MUTUALISTA

FEDERACION ESPAÑOLA DE ESPELEOLOGIA
C/ Ayala, 160 -4º dcha.- 28009 MADRID (Madrid)

C.I.F.:G08850315

Por el presente suplemento se hace constar que a partir del efecto del mismo, la póliza referenciada quedará modificada de la forma que a continuación se detalla.

SUPLEMENTO : 7 EFECTO: 01/01/2011 VENCIMIENTO: 31/12/2011 Prorrogable

CLASE : Ampliación Primas

Se procede a la renovación de la póliza arriba indicada durante una nueva temporada deportiva, prorrogable a su vez, por un nuevo periodo de la misma duración, a partir de las fechas de efecto y vencimiento, anteriormente detalladas.

Primas por asegurado:

PERSONAL TÉCNICO:	14,60 €
PERSONAL FEDERATIVO:	14,60 €
A MAYORES:	15,20 €
A MENORES:	10,80 €
B MAYORES:	21,10 €
B MENORES:	14,90 €
B1:	28,30 €
FIN DE SEMANA:	3,95 €
CURSOS DE UN MES:	8,50 €
COMP. A OPCIONAL:	18,80 €
COMP. B OPCIONAL:	23,30 €
COMP. B1 OPCIONAL:	30,20 €

NO SUFREN VARIACIÓN EL RESTO DE LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA

Madrid, 04 de noviembre de 2010

Leído y conforme
El Tomador del Seguro



FEDERACION ESPAÑOLA
DE ESPELEOLOGIA

M.G.D.
Mutualidad General Deportiva

Emilio Cea
Presidente



M.G.D.
MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA